

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 066
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

| EXPEDIENTE | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DE INICIO | FECHA VENCIMIENTO | TIPO DE TRASLADO |
|-------------|--|---|---------------------------------|---|---|--|
| 2013-297695 | COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL | AGROCAMPO SAS | BIANEY CASTAÑEDA ALONSO . | CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014) | DIECISEIS (16) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la EXCEPCIONES DE FONDO |
| 2014-54406 | COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL | INVERSIONES DAMA SALUD SA E INVERSIONES DENTALES DEL CARIBE | INVERSIONES BELLEZA Y SALUD SAS | CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014) | DIECISEIS (16) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la EXCEPCIONES DE FONDO |

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **11 DE JULIO DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **11 DE JULIO DE 2014 a las 4:30 p.m.**

MAYERLY RAMIREZ DIAZ
Secretaría Ad Hoc